



**PONE TERMINO NOMBRAMIENTO DOCENTE
DE REEMPLAZO DE DON DIEGO VALDES
SALGADO POR RAZONES QUE SE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 7922

CHILLAN VIEJO, 24 DIC 2021

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- c).-Decreto Alcaldicio N° 4018 del 31.12.2020 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2021.
- b).- Decreto Alcaldicio N°6601 del 10.11.2021 que nombra docente de reemplazo desde el 02.11.2021 hasta termino de licencia médica abierta de ACHS de Doña Carol Sepúlveda Candia.
- b).- Que, Doña Carol Sepúlveda Candia se reincorpora a sus funciones a contar del día 21.12.2021, dando termino a reposo laboral Ley N°16.744 indicado por ACHS desde el 21.10.2021 hasta el 20.12.2021 por 61 días.
- b).- La necesidad de poner término a nombramiento de reemplazo por reincorporación de Docente titular.

DECRETO:

1.- PONE TÉRMINO a nombramiento docente de reemplazo de Don **DIEGO VALDES SALGADO**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] Profesor de Educación Media en Historia y Geografía en el Liceo Tomas Lago de la Comuna Chillan Viejo, hasta el 20.12.2021, por reincorporación de titular del cargo, Doña Carol Sepúlveda Candia a contar del día 21.12.2021.

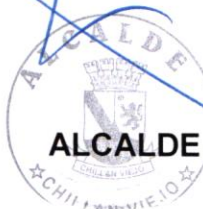
ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP / RBF / LMO / QES / CGP / ACC / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado, Liceo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

22 DIC 2021